



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6º) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, agosto treinta (30) de dos mil veintiuno (2021).

**REFERENCIA: PROCESO VERBAL (R.C.C.) INSTAURADO POR
MAICOL DIMINID ALEJANDRO ROJAS PLAZAS CONTRA
VELOTAX LTDA Y OTRO. RADICACIÓN No.2016-00121-00.-**

Del escrito presentado por el apoderado de la parte demandante el 24 de agosto de 2021, se corre traslado a los demandados por el término de cinco (5) días, para que hagan las manifestaciones que consideren pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

(Artículo 2 Decreto 1287 de 2020)

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ

Juez